

MUJER

LATINOAMERICANA

Hoy

Nº 10

Año 3

Mayo de 1994

Editorial

25 .III. 1994

MUJER Y POLITICA

Por: Nicolasa Terreros B.

(Exposición en Acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Acto organizado por el SERPAJ-Panamá. 8 de marzo de 1994).

El tema "MUJER Y POLITICA" se ha convertido en los últimos tiempos en objeto de grandes debates a nivel de América Latina. Grupos de mujeres en el Continente vienen planteando la necesidad de incorporar a la mujer en el sistema político vigente en cada una de las sociedades que ella integra. Al respecto, parece que la discusión gira en torno a la exigencia de que más mujeres se agiten y se activen a lo interno de los partidos políticos y desde allí, en los diferentes órganos del Estado.

En torno a los procesos electorales celebrados y por celebrar en la presente década, han surgido diversos movimientos de mujeres que se refieren al tema en cuestión. Por ejemplo:

1. En Chile, en junio de 1993, diversas organizaciones de mujeres llevaron a cabo la campaña denominada: MAS MUJERES AL PARLAMENTO la cual tenía por objeto "acabar con la invisibilidad femenina en la vida política del país". En un término de 4 horas y media se logró recoger un total de 5 mil firmas de apoyo a la campaña, en la ciudad de Santiago.

2. En Bolivia, en torno a las elecciones recientemente pasadas, grupos de mujeres lanzaron la propuesta de incluir una cuota el 30% en las candidaturas al Parlamento. La campaña incluyó foros de discusión con los candidatos presidenciales.

3. En El Salvador, más de 38 grupos de mujeres crearon la instancia denominada "CONCERTACION DE MUJERES", posterior al período postbélico. Esta instancia

elaboró una "Plataforma Reivindicativa de las Mujeres ante las Elecciones de 1994". Uno de los puntos contemplados en dicha Plataforma es el de "negociar cuotas de poder dentro de los partidos políticos y fuera de ellos".

4. En Paraguay el "ENCUENTRO NACIONAL" de mujeres que se creó en torno al proceso electoral de 1993, las mujeres congregadas en él aprobaron impulsar la



aprobación de un 30% de postulaciones de mujeres al Parlamento. Esto no se logró ya que de 125 legislaturas, sólo 7 resultaron ocupadas por mujeres.

5. En Panamá, se ha creado el "FORO MUJER Y DESARROLLO" en torno al proceso electoral de mayo de 1994 con la finalidad de hacer llegar a los partidos políticos las propuestas de las mujeres, sus planteamientos y necesidades. Se está hablando también de la necesidad de que la mujer logre una representatividad en el orden del 30% en las postulaciones.

En todo este planteamiento desde la mujer y que surge como una necesidad de diversos grupos de mujeres, parece evidenciarse de hecho, una necesidad real: "EL SER TOMADAS EN CUENTA". El hecho de ¿cómo participar?, ¿cómo conquistar ese espacio?, el método a emplear, etc., es algo que está por definirse ya que existen planteamientos encontrados entre las propias organizaciones de mujeres. Y aquí debemos ser claras y enfáticas en algo: no se trata de que el hombre "nos va a conceder ese espacio", sino de ocupar el espacio que hemos ganado generacionalmente y con el aporte contundente que la mujer viene dando en la sociedad.

Al respecto de los distintos planteamientos, debemos decir que, en Panamá, se debaten dos: mujeres que plantean el tema de la participación política de la mujer en función de la cantidad numérica de mujeres que debe existir a lo interno de los directorios de partidos, en la Asamblea Legislativa, etc., para que se dé representatividad de ambos géneros. Desde aquí se desprende la idea de que la mujer podrá aportar a los cambios que requiere la sociedad para el logro del equilibrio social. Por otro lado, mujeres que plantean la participación de la mujer en la política, pero a la vez cuestionan el sistema mismo de hacer política. Es decir, pasar del

problema numérico a un problema más realístico que implica la participación.

Desde la experiencia de trabajo del SERPAJ con grupos de base hemos podido detectar que la mujer campesina, la mujer indígena y pobladora participan en política de una manera muy activa y real; que se desprende de su cotidianidad. Aquí cabría lo señalado por grupos de mujeres paraguayas que señalan que exigir la participación política de la mujer dentro del sistema político vigente en nuestras sociedades es algo así como "UNA FORMA DE HACER POLÍTICA DEMASIADO PARECIDA A LA TRADICIONAL".

En este campo, el tradicional, se plantea que la mujer se encontrará con grandes barreras pues se trata de ingresar a un club de políticos y necesariamente tendrá la mujer que regirse por las reglas que ese club ha establecido acorde con un patrón totalmente machista. Por ejemplo, en un estudio realizado por el "CONSEJO EUROPEO" se pudo conocer acerca de las diferencias que existen entre el pensamiento político del hombre y la mujer acerca de la participación de esta última en la política partidista. A la pregunta de: 1) ¿Por qué no son elegidas a los parlamentos las mujeres?; el 37% de los hombres y el 39% de las mujeres respondieron que "son pocas mujeres que se presentan como candidatas", y el 47% de los hombres y el 46% de las mujeres contestó que "la gente prefiere votar por hombres". A la pregunta de: 2) ¿Si hubieran más mujeres en el Parlamento mejorarían las cosas?; el 42% de los hombres y el 36% de las mujeres constataron que "no habría ninguna diferencia", el 19% de los hombres y el 35% de las mujeres dijo que "las cosas irían mejor" y el 25% de los hombres y el 12% de las mujeres dijeron que "las cosas irían peor".

Dentro de esta temática consideramos importante reflexionar en algunos puntos fundamentales como

lo son: ¿cuáles son las diferencias desde la óptica de la mujer en el tema político que la diferencia; ¿cuáles son los cambios decisivos que la mujer propone en el proceso político, una vez que ella ingrese a éste?, ya que mucho se ha criticado a las pocas mujeres que han logrado ocupar estos cargos; ¿cómo la mujer logrará modificar el enfoque político del entorno social en general?, ya se dice que ella más bien contribuye a la reproducción del sistema que la excluye a ella como ser social.

Otro aspecto que nos parece fundamental es el relacionado con la participación de la mujer en otros espacios como, organizaciones, instituciones, etc. se trata de grupos locales de mujeres, por ejemplo, que promueven la participación de la mujer en la toma de decisiones y en la autogestión comunitaria y barrial; mujeres que actúan como promotoras de la vida cotidiana y mujeres que en última instancia se convierten en creadoras de un nuevo espacio de relaciones sociales. Todo ello para dar respuestas y soluciones a problemas básicos y que afectan a todos los miembros de la comunidad. En la práctica se ha observado que es sumamente difícil sumar a las mujeres a la acción político-partidista, dado el estigma social que ha recaído sobre la mujer en relación a este tema. En este sentido, tendríamos que valorar la labor de la mujer en estos espacios de participación, ya que aquí se superan los intereses político-partidistas y se aporta de manera más creativa y colectiva en función de los intereses de la comunidad, por encima de intereses partidistas.

De hecho la mujer debe ir ganando espacios en toda la sociedad y a todos los niveles. De lo que se trata es de definir de qué manera lo hará, no sólo para lograr la eficacia, sino para establecer diferencias en función del logro de una sociedad distinta donde hombres y mujeres sean vistos como iguales, pero respetando las diferencias que de hecho existen entre ambos. ♀

SITUACION DE LA MUJER NICARAGUENSE EN LA CARCEL

Elaborado por:
Lilliam Galeano Cárdenas
Resp. Programa de la Mujer
SERPAJ-NIC

La crisis económica que vivimos en nuestro país es lamentable, más del 65% de la población económicamente activa está en el desempleo, lo que viene a crear una situación de violencia y aumentar los delitos, por lo que nos preocupa la actitud del gobierno ante todas estas situaciones. Por un lado no hay empleo, no hay salud, desalojos continuos y por otro el recorte del presupuesto a los Sistemas Penitenciarios en un 75%, lo que no permite darles atención humana a las/os privadas/os de libertad. No hay salud ni vestuarios, y para la alimentación reciben solamente cinco córdobas por cada persona, es decir 0.75 centavos de dólar, y para productos sanitarios un córdoba, que en dólares serían 15 centavos.

En Nicaragua existe un 53% de la población penal menores de edad, y uno de los casos es el de Claudia Hernández quien guarda prisión en el centro penitenciario "La Esperanza" desde la edad de 14 años, donde lleva cuatro años de quince años que fue sancionada por un supuesto asesinato.

De ese 53% más de la mitad están encausadas/os y no sancionadas/os, esto es parte y consecuencia de la retardación de justicia que a nivel general sufren las/os privadas/os de libertad en los centros penales.

En el centro penitenciario nacional actualmente laboran 1,005 funcionarios, donde el 64.5% devengan salarios de 467 a 682 córdobas, equivale en dólares a (US\$ 71.80 - 104.90), cantidad que no se ajusta ni para la mitad de la canasta básica.

Según el director del centro penitenciario nacional Marcelo Guido para que se puedan cumplir con los Convenios



"Debido al contexto machista que hemos vivido por muchos siglos observamos como la sociedad discrimina a la mujer en todo su ámbito..."

Internacionales de Derechos Humanos, con las leyes y ayudar a la sociedad para no continuar siendo perjudicada por la delincuencia, es necesario fortalecer un poco más la reeducación del sector penal.

Uno de los problemas fundamentales de la situación es:

- Raquítico presupuesto asignado y las leyes del país. Es decir, la retardación de la administración de justicia tiene que ver con la creación de la ley y con la falta de funciones de los jurados, así como la falta de coordinación entre el juez de la causa respectiva con la instrucción policial. Según Marcelo Guido, Director del Sistema Penitenciario Nacional, la policía pone a la orden de los jueces alrededor de siete mil ciudadanos al año.

La sociedad está quedando en un estado de indefensión, mientras en otros países tiene tres funcionarios por cada preso, en Nicaragua hay tres presos por cada funcionario, por tanto no se soporta más recorte presupuestario.

Según la Teniente Clara Páez, responsable del área de reeducación del Centro Penitenciario "La Esperanza". El delito más común de las mujeres es: asesinato u homicidio, después viene robo y delito contra la propiedad. Estamos conscientes que muchas veces la situación económica obliga a las personas a cometer estos delitos, pero hay otros factores principales como es la acumulación de problemas que las mujeres traen desde su infancia, la mayoría han sufrido violencia en sus casas, y cuando ya tienen más edad se encuentran con algún hombre buscando cariño, paren varios hijos, el hombre comienza a maltratarla, ella se siente frustrada. Un día él llega como todos los días y le pega, la maltrata, la amenaza, en ese momento la mujer pierde su control y comienza a descargar toda la furia que ha controlado desde niña, puede ser que lo mate en defensa propia o puede ser descargue. Todo pasa en un instante, e inmediatamente se arrepiente pero ya es tarde. Luego la sociedad sólo ven a la mujer como una asesina, y no toman en cuenta

oda la problemática que ha venido acarreado y más aún cuando los jurados son hombres.

Debido al contexto machista que hemos vivido por muchos siglos observamos como la sociedad discrimina a la mujer en todo su ámbito, por ejemplo: se nos hace más fácil aceptar que un hombre delinque que una mujer. Quizás en la mente de la mayoría está la idea que la mujer es más "Santa", más "noble", más sufrida, más abnegada.

Es por esas ideas que cuando una mujer llega a la cárcel con mucha vergüenza, con el reconocimiento del dedo señalador de la sociedad que la hiere profundamente. Hay algunas que llegan con sus corazones "en la mano" después de haber sufrido una desilusión amorosa; decimos esto porque casos de mujeres que están presas por problemas conyugales, también hay casos que el marido y ella están en la cárcel y los niños virtualmente en la calle desamparados.

La recién llegada frecuentemente no puede aguantar la angustia y llora inconsolablemente. Otras tratan de mantener la calma y esconden sus más profundas emociones y sentimientos, al sentir el peso de la humillación de su situación.

Las preocupaciones de la mujer en la cárcel son:

1. **SUS HIJOS:** porque los ha tenido que dejar con alguien de su familia, o amistades, o los han dejado solos, y ella le toca pagardianamente, semanalmente o mensualmente cualquier gasto. Se preocupa porque de pronto pierde todos sus bienes (por no poder pagar las cuentas), y sus niños quedan en la calle.

2. **SU MARIDO:** Si está en la cárcel, como estará de salud, de ánimo, de sentimientos hacia ella.

3. **SU CASO JURIDICO:** Por lo general es más tímida en cuanto a reclamar sus derechos frente al asesor o al abogado. No se ha enterado de los detalles de su delito.

4. **SU SALUD:** Tiene miedo de contraer alguna enfermedad contagiosa.

5. **EL FUTURO:** Si la sociedad va a quitarle el privilegio de ser madre de sus hijos, porque según "ellos" ella no es la madre apropiada, porque no actuó con prudencia, ahora va a perder sus bienes y su papel como esposa, madre.

El Secretariado Paz, Justicia y No-Violencia de Nicaragua (SERPAJ-NIC), ante toda esta problemática está dando su aporte en cuanto a capacitación a

mujeres privadas de libertad y a sus parejas (privadas de libertad). Relaciones familiares, reintegración de las privadas de libertad (familiares). Resolución de conflictos; Estrategias de lucha de la no-violencia, derechos humanos, etc. Estos últimos temas serán dirigidos tanto a familiares como a las privadas de libertad del Centro Penitenciario "La Esperanza". También visitamos los hogares de las detenidas para hacer conciencia a sus familiares de la importancia de sus visitas a la cárcel; para llevar mensajes de las internas, para ver la situación de sus hijos. Algunas veces hemos ayudado a los niños de las internas con cosas materiales, lo que es recolectado entre todo el equipo según lo que cada quien pueda aportar. Nos movilizamos hasta los lugares donde viven sus familias, que algunos quedan fuera de Managua.

Después de estas visitas constantes a sus familiares, cabe señalar que han aumentado las visitas a las detenidas, pero no en su totalidad debido que algunos familiares viven fuera de Managua y la situación económica no les permite estar viajando, viendo esta necesidad el equipo de SERPAJ nos comprometimos a visitarlas como un día especial, para brindarles acompañamiento, afecto, solidaridad, confianza y algunas cosas personales, con el propósito de animarlas, levantar su estima (moral) y hacerles sentir que tienen un valor para la sociedad.

Q

es una publicación del

SERPAJ - AL

Programa Mujer

Editado en

SERPAJ - Panamá

Apdo. 872518

Zona 7, Panamá.

Equipo Responsable

Nelsa Curbelo

Coordinadora General

SERPAJ-AL

Nicolasa Terreros (Panamá)

Pilar Ruiz (Argentina)

Blanca Yañez (Chile)

Janín Espinosa (Ecuador)

Rose Balista (Brasil)

SERPAJ - Argentina
Calle México, 479
(1097) Buenos Aires
Argentina

Suscripción Anual: América Latina \$ 8.00

Otros países \$ 10.00

MUJER LATINOAMERICANA HOY